

Resolución de 17 de junio de 2019, del Director General de Deporte, por la que se resuelve la convocatoria del programa “Aulas de Tecnificación Deportiva”, para la compatibilización de estudios y entrenamientos de deportistas aragoneses en edad escolar en el curso 2019/2020.

Mediante Orden ECD/531/2019, de 2 de mayo, se convocó el programa “Aulas de Tecnificación Deportiva”, para la compatibilización de estudios y entrenamientos de deportistas aragoneses en edad escolar en el curso 2019/2020. En dicha Orden se dispone que las características del programa, las medidas organizativas escolares para la compatibilización de estudios y entrenamientos de los deportistas que formen parte del programa, los requisitos de los programas deportivos federativos y el procedimiento de acceso al programa, se regirán por lo dispuesto en la Orden ECD/749/2017, de 31 de mayo, modificada mediante Orden ECD/1922/2017, de 9 de noviembre.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez realizada la valoración de las mismas, al amparo de las competencias que tengo atribuidas como Director General de Deporte,

RESUELVO:

Primero.- Publicar la relación de alumnos admitidos y de alumnos en lista de espera, por orden de prelación de puntos, conforme a los criterios establecidos por la convocatoria efectuada mediante Orden ECD/531/2019, de 2 de mayo.

Segundo.- Establecer un plazo de cinco días naturales para la presentación de la confirmación expresa de la voluntad de participación en el programa “Aulas de Tecnificación Deportiva” de los alumnos admitidos, conforme al modelo que se presenta como anexo.

Tercero.- Aquellos alumnos admitidos, que a fecha de la finalización del plazo de matrícula ordinaria, no tengan superadas la totalidad de las asignaturas del presente curso escolar, deberán acreditar el cumplimiento de dicho requisito en el periodo extraordinario del mes de septiembre, para poder formalizar su matrícula.

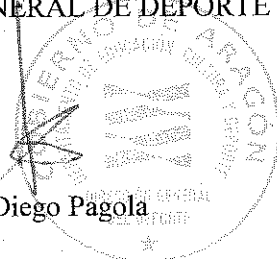
Cuarto.- A aquellos alumnos que se encuentran en lista de espera, les será notificada la existencia de vacante, en caso de haberla, para que en el plazo de cinco días naturales manifiesten ante la Dirección General de Deporte su voluntad de formar parte del programa.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación, ante la Consejera de Educación Cultura y Deporte, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 17 de junio de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE

Javier de Diego Pagola



RELACIÓN DE ALUMNOS ADMITIDOS

IES Goya de Zaragoza

Nº	Deportista	Curso	Proyecto Federativo	Valoración deportista	Puntuación
1	Serrano Remacha, Naiala	1º ESO	78,00	78,00	78,00
2	Bueno Alastuey, Lucía	1º ESO	78,00	74,00	76,00
3	Gil Torcal, Andrea	1º ESO	78,00	74,00	76,00
4	Tomás del Castillo, Lucía	1º ESO	78,00	70,00	74,00
5	Sánchez Luque, Alba	1º ESO	78,00	68,78	73,39
6	Gálvez Sánchez, Pilar	1º ESO	58,00	80,55	69,28
7	Torres Royo, Arturo	1º ESO	61,00	74,50	67,75
8	Moya Escolano, Nestor	1º ESO	43,00	84,93	63,97
9	García Yangüas, Lucía	1º ESO	58,00	67,60	62,80
10	Vivó Sánchez, Alejandro	1º ESO	25,00	94,00	59,50
11	Sancho Graus, Candela	1º ESO	88,00	25,70	56,85
12	Correas Simón, Carlos	1º ESO	43,00	47,50	45,25
13	Castillo Rodríguez, Eric	1º ESO	43,00	44,63	43,82
14	Garín Lahoz, Martina	1º ESO	43,00	43,14	43,07
15	Agustín Andreo, Jorge	1º ESO	43,00	41,57	42,29
16	Abadía Andreno, Elena	1º ESO	43,00	40,70	41,85
17	Monge Serrano, Rocio	2º ESO	88,00	83,00	85,50
18	Fatma Bougherira, Omnia	2º ESO	88,00	68,10	78,05
19	Lorente Melcon, Alejo	2º ESO	88,00	63,45	75,73
20	Sebastian Yagüe, Pablo	2º ESO	88,00	61,30	74,65
21	Soriano Dolader, Diego	2º ESO	61,00	82,20	71,60
22	Alonso Arnas, Alejandro	2º ESO	25,00	80,00	52,50
23	Carrey Bosque, Guillermo	3º ESO	88,00	78,60	83,30
24	Monge Serrano, Alejandro	3º ESO	88,00	46,70	67,35
25	Frago Fleta, Diego	3º ESO	25,00	90,00	57,50
26	Correas Simón, Hugo	4º ESO	43,00	70,60	56,80

IES Pablo Serrano de Andorra (Teruel)

Nº	Deportista	Curso	Proyecto Federativo	Valoración deportista	Puntuación
1	Gil Vidal, Ariadna	1º ESO	58,00	42,2	50,10
2	Gimbert Belart, Brenda	1º ESO	58,00	41,4	49,70
3	Serrano Lahoz, Julia	1º ESO	58,00	40,6	49,30
4	López Hernández, Izarbe	1º ESO	58,00	39,7	48,85
5	Benítez García, Darío	1º ESO	29,00	35,8	32,40
6	Tomás Ginés, Jorge	1º ESO	29,00	35,1	32,05
7	Villanueva Ariz, Nacho	1º ESO	29,00	34,7	31,85
8	Alquezar Aznar, Victor	1º ESO	29,00	33,3	31,15
9	González Milkova, Alex Huberto	1º ESO	29,00	31,1	30,05
10	Navarro Bondia, Iker	1º ESO	29,00	29,9	29,45
11	García Pérez, Adrián	1º ESO	29,00	29,4	29,20
12	Mina Andarcia, Jeferson Daniel	1º ESO	29,00	27,7	28,35
13	Gutierrez Coronel, Damián	1º ESO	29,00	27,6	28,30
14	Reguera Navarrete, Ainhoa	3º ESO	58,00	32,6	45,30
15	Bernad Gracia, Carolina	3º ESO	29,00	34,5	31,75
16	Ginés de Toro, Adrián	3º ESO	29,00	29,7	29,35

IES Pirineos de Jaca (Huesca)

Nº	Deportista	Curso	Proyecto Federativo	Valoración deportista	Puntuación
1	Herrera Nebot, Joel	1º ESO	48,00	26,74	37,37
2	Lacasta Lara, Juan	1º ESO	48,00	25,77	36,89
3	Herrero Domingo, Julia Pilar	1º ESO	48,00	24,23	36,12
4	Santoro Bretos, Noa	1º ESO	48,00	20,15	34,08
5	Faraji Bautista, Naim	1º ESO	48,00	18,88	33,44
6	Fernández Santoro, Juan	1º ESO	48,00	17,5	32,75
7	Marina Lobón, Bárbara	3º ESO	48,00	22,70	35,35
8	Bitrián Ipas, Daniel	3º ESO	48,00	18,60	33,30

RELACIÓN DE ALUMNOS EN LISTA DE ESPERA

IES Goya de Zaragoza

Nº	Deportista	Curso	Proyecto Federativo	Valoración deportista	Puntuación
1	Ferrer Valle, Diego	3º ESO	43,00	71,80	57,40
2	Sanclemente Claver, Guillermo	3º ESO	58,00	55,50	56,75
3	Borra Badía, Jorge	3º ESO	25,00	77,00	51,00

SOLICITUDES DESESTIMADAS

- Dieste Roldán, Adrián.

AULAS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA 2019-2020

Ficha de confirmación de solicitud

FEDERACIÓN DEPORTIVA:

Completar

A la vista de la propuesta de resolución del Director General de Deporte, de fecha _____, yo,

D/Dña _____, con

DNI _____, en representación de

_____ con DNI

Confirmando la participación en el programa Aulas de Tecnificación Deportiva en el curso escolar 2019/2020, renunciando a la plaza escolar concedida en el proceso ordinario de escolarización.

Y para que así conste, firmo el presente escrito, en _____, a _____ de junio de 2019.

Fdo. _____

AVISO LEGAL: Los datos recogidos en los anexos de solicitud serán incorporados en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Deporte "Aulas de Tecnificación Deportiva de Aragón". Los datos personales serán tratados con el fin exclusivo de identificación de los técnicos y deportistas participantes en el programa, así como de los representantes legales de éstos últimos, para llevar a cabo la valoración de las solicitudes y comprobar si cumplen los requisitos exigidos para poder formar parte del Programa.

El órgano responsable del Registro de Actividades de Tratamiento es la Dirección General de Deporte, recogida en el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La licitud del tratamiento de los datos es necesaria para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Estos datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal.

Podrá usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos de carácter personal, así como de limitación y oposición a su tratamiento, ante la Dirección General de Deporte (Avda. Ranillas, 5D, de Zaragoza, CP 50071) o en la dirección de correo electrónico (deportearagon@aragon.es), de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Deporte "Aulas de Tecnificación Deportiva de Aragón".

http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_priv/fileDetail.action?fileId=488&fileVersion=1&page=&sort=&dir=

**ILMO. SR. D. JAVIER DE DIEGO PAGOLA.
DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE.
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
GOBIERNO DE ARAGÓN.**